

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6222 *CONSTRUCCIONES LANTEGUI, S.A.*

Reducción de capital.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los interesados que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de "Construcciones Lantegui, S.A.", celebrada el 16 de octubre de 2020 ha acordado reducir el capital social, fijado en 168.280 euros, hasta el importe de 146.223,30 euros, esto es, en la cifra de 22.056,70 euros, mediante la adquisición a los accionistas de 367 acciones para su posterior amortización.

A los efectos de excluir el derecho de oposición de los acreedores, la sociedad ha procedido a la dotación de la reserva prevista en el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital.

Aduna (Gipuzkoa), 16 de octubre de 2020.- El Administrador único de Construcciones Lantegui, S.A., Joseba Andoni Aramburu Irazu.

ID: A200048801-1